

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NOMBELA

El pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 21 de diciembre de 2012 aprobó, inicialmente, el presupuesto general para el ejercicio de 2013, así como la plantilla de personal, la relación de los puestos de trabajo que en dicho presupuesto se contempla.

Los interesados que estén legitimados, según lo dispuesto en los artículos 169, 170 y ss. del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, podrán presentar reclamaciones, en el plazo de quince días.

De presentarse reclamaciones, en dicho plazo, el acuerdo inicial se elevará a definitivo y, en previsión de tal circunstancia, se hace público el presupuesto resumido por capítulos, al igual que se relaciona la plantilla de personal.

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE GASTOS		
1	Gastos de personal	316.989,87
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	353.249,44
3	Gastos financieros	5.000,00
4	Transferencias corrientes	1.000,00
6	Inversiones reales	51.189,80
	Total gastos	727.429,11
ESTADO DE INGRESOS		
1	Impuestos directos	234.260,52
2	Impuestos indirectos	13.271,81
3	Tasas otros ingresos	135.513,41
4	Transferencias corrientes	293.150,98
5	Ingresos patrimoniales	1.747,08
7	Transferencias de capital	49.485,31
	Total ingresos	727.429,11

PLANTILLA Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD APROBADAS JUNTO CON EL PRESUPUESTOS GENERAL PARA EL AÑO 2013

a) Funcionarios:

Secretario-Interventor. Una plaza.
Auxiliar administrativo. Una plaza.
Guardia de la Policía Local. Una plaza.

b) Personal laboral fijo:

Peón de servicios varios. Una plaza.
Peón de limpieza. Una plaza.
Auxiliar de Ayuda a Domicilio. Dos plazas.
Auxiliar de Vivienda de Mayores. Tres plazas.

c) Personal laboral temporal:

Peón de oficios varios. Dos plazas.
Socorrista de piscina. Dos plazas.
Auxiliar de Ayuda a Domicilio (sustituciones). Una plaza.
Auxiliar de Vivienda de Mayores (sustituciones). Una plaza.
Profesor natación. Dos plazas.
Monitor de Gimnasio y Polideportivo. Una plaza.
Nombela 21 de diciembre de 2012.-El Alcalde, Carlos Gutiérrez Prieto.